



1972 - 2012

40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 3112 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5406 - Fax. 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 24 de agosto de 2012.-

EXP-EXA N° 8.156/2012

RESCD-EXA N° 537/2012.-

VISTO la solicitud de Decanato para realizar una transformación de planta con cargos docentes de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento al Acta Acuerdo, firmado en el mes de mayo de 2.009, Decanato solicita: el alta de un (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva y las bajas de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Esp. Alejandra Paola Del Olmo y un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, dado de Alta mediante Res.C.S. N° 034/12.

Que la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 13/08/12, emite despacho favorable a fs. 20, verificando que el cambio de planta solicitado es económicamente factible, con la existencia de un superávit producido por la transformación de planta tramitada mediante RESCD-EXA N° 398/2012, a solicitud del Departamento de Informática.

Que asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 20 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/12, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Facultad, conforme se detalla seguidamente:

B A J A S	A L T A
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Simple 	

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Decanato, Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada. Cumplido, archívese. -

AMA
CN
smv

Mag. MARCELINE DELGADO
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa